

Santiago de Compostela

CINCO MULTAS GUBERNATIVAS

(por una manifestación
pro amnistía)

No había sido autori- zada por el Gobernador Civil de La Coruña

SANTIAGO DE COMPOSTELA. (Cifra.)—Cuatro multas de cien mil pesetas y una de cincuenta mil han sido impuestas por la autoridad gubernativa de las provincias de La Coruña y Pontevedra, como consecuencia de una manifestación pro amnistía en Santiago de Compostela.

Esta manifestación no había sido autorizada por el Gobierno Civil coruñés, pese a lo cual tuvo lugar el día 14 de noviembre último.

Los multados por el Gobierno Civil de La Coruña son: Ramón Valcárcel Vega, sacerdote; Margarita Vázquez, Veras, obrera, y Alberto Esteban. Todos con multas de cien mil pesetas. Los tres firmaban la solicitud para celebrar la manifestación. Pertenecen a la Asamblea Nacional Popular Gallega.

Asimismo, fueron multados con cien mil pesetas José Angel García Méndez, y con cincuenta mil Vicente López Alvarez, igualmente firmantes de la solicitud para la manifestación.

Según la notificación de las multas, los cinco tomaron parte en la manifestación no autorizada.